MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 24 de agosto de 2021

Señor

Carlos Marcelino Chavez Mendoza

VILLSER COMERCIAL

RUC 2082221-9

villser.comercial@gmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 39/2021 "Mantenimiento y reparación del Mercado Municipal y la Plaza Emiliano R. Fernández" con ID 400638, a fin de notificarle que el oferente **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chavez Mendoza con RUC 2082221-9** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion y la Resolución de Adjudicación IMG N° 217/2021.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE U.O.C. *

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

24-08-2021

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chavez Mendoza
RUC 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 03 de agosto de 2021

Señores

Asociación de Conservación Vial "BASTAN SERVCIOS"

RUC 80085977-4

aso.bastan@gmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 39/2021 "Mantenimiento y reparación del Mercado Municipal y la Plaza Emiliano R. Fernández" con ID 400638, a fin de notificarle que el oferente **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chavez Mendoza con RUC 2082221-9** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion y la Resolución de Adjudicación IMG N° 217/2021.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO U.O.C.

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

Asociación de Conservación Vial
Bastan Servicios
RUC: 80085977-4
Villeta - Paraguay

03/AGST/2021